



Tema 4

Género y Organización Escolar

OBJETIVOS

- Comprender la relación entre género y organización escolar.
- Desarrollar una perspectiva crítica hacia los estereotipos de género.
- Conocer las estructuras de poder que promueven la discriminación y desarrollar enfoques para promover una sociedad más inclusiva y equitativa.
- Conocer prácticas coeducativas que aseguren la igualdad de género.

INTRODUCCIÓN

El presente tema tiene como objetivo analizar la relación entre género y organización escolar. Se abordarán conceptos fundamentales, como sexo, género e identidad de género. Además, discutiremos aspectos relacionados con la desigualdad de género en la sociedad, el rol del género desde la infancia, la influencia del género en el ámbito educativo, las estrategias para promover la igualdad de género en la educación, las prácticas coeducativas en el aula y los desafíos a los que se enfrenta la escuela para abordar los retos de la igualdad efectiva en educación.

A través de este análisis, se busca profundizar la comprensión del fenómeno y destacar la importancia de tratar la igualdad de género en el contexto escolar, proporcionando herramientas para promover cambios positivos en este ámbito.

1. SEXO, GÉNERO E IDENTIDAD



El sexo biológico y el género, aunque interrelacionados, son conceptos diferentes que juegan un papel muy importante en la construcción de la identidad. El sexo biológico se basa en características físicas y genéticas distintivas que categorizan a los seres humanos en hombre o mujer. Estas características incluyen cromosomas, hormonas y órganos reproductivos. No obstante, el espectro del sexo biológico es más amplio de lo que tradicionalmente se reconoce, con variaciones intersexuales donde los individuos pueden tener características de ambos sexos o no encajar claramente en las categorías de hombre o mujer (Carpenter, 2018). Por su parte, el género es una construcción social y cultural que abarca las normas, roles y comportamientos que una sociedad asigna y espera de las personas. Tradicionalmente, estas expectativas estaban rígidamente definidas y vinculadas al sexo biológico, pero hoy en día se reconoce una diversidad más amplia de identidades de género. Identidades como no binario, género fluido y agénero desafían la clasificación binaria clásica y amplían nuestra comprensión y reconocimiento de la diversidad humana (Monro, 2005).

La identidad de género de una persona es una parte esencial de su autoconcepto, y esta puede no coincidir con el sexo asignado al nacer. Las personas transexuales son aquellas que no solo se identifican con un género diferente al asignado inicialmente, sino que también emprenden procesos para modificar sus características físicas y realizar cambios legales, reflejando su deseo de cambio. Por otro lado, las personas transgénero, cuya identidad puede ser no binaria o variar en el espectro de género, también demandan reconocimiento y respeto a su identidad sin necesariamente someterse a transformaciones físicas. La creciente visibilidad y aceptación de las personas trans en la sociedad refleja un cambio progresivo hacia una comprensión más inclusiva de la diversidad de identidades de género (Beh & Diamond, 2014; Arroyo Gil, 2020). Este discurso, aún siendo el predominante en nuestra sociedad, no está exento de polémica y encuentra resistencia entre ciertos grupos. Sin duda, los educadores deben estar abiertos de manera crítica a las distintas sensibilidades, visiones y a la propia realidad observada.



En nuestra opinión, un entorno social que reconoce la diversidad de identidades mejora la calidad de vida de los individuos y fortalece la cohesión social. La educación juega un papel vital en este proceso, equipando a las nuevas generaciones con una mentalidad más abierta de lo que significa e implica el género y el sexo.

Resumen

- El sexo biológico se basa en características físicas y genéticas distintivas que categorizan a los seres humanos en hombre o mujer. Sin embargo, existen variaciones intersexuales donde los individuos pueden tener características de ambos sexos o no encajar claramente en tales categorías.
- El género es una construcción social y cultural que abarca las normas, roles y comportamientos que una sociedad asigna y espera de las personas. Tradicionalmente, vinculadas al sexo biológico, pero hoy en día se reconoce una diversidad más amplia de identidades de género.

2. EL SISTEMA PATRIARCAL

Desde la antropología y la sociología se ha descrito y comprobado cómo las estructuras sociales y las relaciones de poder están configuradas e influenciadas por las relaciones de género. En muchas sociedades, especialmente las tradicionales, prevalece un sistema patriarcal donde los hombres dominan los espacios públicos, mientras que las mujeres se concentran más en el ámbito privado y familiar. Esta distribución de roles no solo perpetúa las desigualdades de género, sino que las institucionaliza, con la familia patriarcal funcionando como el núcleo que refuerza la dominación masculina.



La familia patriarcal se define por una estructura en la que el poder y la autoridad están predominantemente en manos de los hombres: la figura paterna. Este modelo familiar establece los roles de género desde una edad temprana e inculca una dinámica de poder que subordina a las mujeres y refuerza su rol como cuidadoras y dependientes. En este contexto, las niñas aprenden a asumir roles culturalmente impuestos y considerados secundarios y a valorar las contribuciones masculinas como más importantes que las propias, mientras que los niños son alentados a adoptar posiciones de liderazgo y autoridad reforzando el valor de sus actividades y contribuciones a la familia. Esta educación diferenciada perpetúa las desigualdades de género dentro de la familia, estratifica el valor de las distintas contribuciones, y así prepara el escenario para su replicación en otros ámbitos sociales, como la política, la económica, etc.

Podemos observar, como las normas y expectativas establecidas en el ámbito familiar se reflejan y refuerzan en el sistema político, donde los hombres ocupan los puestos de liderazgo y toma de decisiones; en el ámbito económico, donde las mujeres a menudo enfrentan desigualdades salariales y menor acceso a oportunidades de empleo de alto nivel (Gabinete Económico de CCOO, 2022); y en el ámbito cultural, donde los medios y las instituciones culturales perpetúan estereotipos de género que limitan y definen los roles y capacidades de las mujeres. Así, el patriarcado no sólo dicta la dinámica dentro del hogar, sino que modela las estructuras de poder y las oportunidades en toda la sociedad.

La influencia del patriarcado y el grado de desigualdad de género varían significativamente de una cultura a otra, y aun dentro de una misma cultura dependiendo del nivel de desarrollo o incluso de la clase social. En las sociedades más tradicionales, las diferencias y desigualdades de género suelen ser más marcadas y visibles, reflejando una adherencia más rígida a las normas patriarcales, donde la desigualdad de género no solo se acepta como parte de la norma social, sino que también se internaliza por parte de las mujeres y los hombres. Esta internalización ocurre desde temprana edad y se manifiesta a través de la educación y la socialización, donde se enseñan y se refuerzan diferencias de roles basadas en el género. Muchas mujeres, habiendo crecido en



este sistema, llegan a percibir estas desigualdades como naturales y justificadas por diferencias biológicas, perpetuando así el ciclo de subordinación. Esta aceptación de las normas y roles patriarcales se convierte en un poderoso mecanismo que sostiene y perpetúa el sistema patriarcal, haciendo que el cambio social hacia la igualdad de género sea un desafío considerablemente complejo.

Por el contrario, en las sociedades occidentales, aunque el patriarcado sigue presente, el movimiento feminista y la creciente sensibilidad social por la igualdad real de género, junto con la implementación de políticas que la promueven, han contribuido significativamente a mitigar muchas de las desigualdades existentes. No obstante, incluso en estos contextos más progresistas, la desigualdad persiste, lo que muestra la complejidad y la profundidad del patriarcado como fenómeno cultural, lo cual exige un esfuerzo continuo que no sólo cuestione y reforme las estructuras visibles de poder, sino también las creencias y valores culturales profundamente arraigados que sostienen y reproducen estas desigualdades.

Por otro lado, al patriarcado se le añade una capa más de discriminación cuando se incluye la normatividad heterosexual. El heteropatriarcado es un sistema que no solo prioriza el poder masculino, sino que también enfatiza y promueve las relaciones heterosexuales como la norma social y descalifica o margina otras orientaciones sexuales. En un sistema heteropatriarcal, tanto la dominación masculina como la heterosexualidad son vistas como superiores y "naturales", y se refuerza la idea de que las únicas relaciones legítimas y normales son entre hombres y mujeres.

Aunque tanto el patriarcado como el heteropatriarcado son sistemas que perpetúan desigualdades, el heteropatriarcado se ocupa específicamente de la intersección entre género y orientación sexual, afirmando no solo una jerarquía de género sino también una jerarquía de sexualidad. Este sistema promueve la heterosexualidad como la orientación sexual normativa y excluyente, marginando así otras orientaciones sexuales.



Como docentes debemos reconocer y confrontar las discriminaciones visibles, pero sobre todo las que se infiltran sutilmente en las creencias profundas modelando el pensamiento, percepciones y comportamientos. Este esfuerzo comienza con un ejercicio de introspección de nosotros y nosotras mismos/as deconstruyendo creencias y valores a través de la reflexión crítica y honesta.

Resumen

- El sistema patriarcal se define por una estructura en la que el poder y la autoridad están predominantemente en manos de los hombres. Este modelo establece roles de género desde una edad temprana e inculca una dinámica de poder que subordina a las mujeres. En este contexto, las niñas y los niños aprenden a asumir roles culturalmente impuestos, recibiendo una educación diferenciada en la que a las niñas se les alienta a asumir roles considerados secundarios (por ejemplo, destinados a los cuidados), mientras que a los niños se les motiva a asumir roles asociados al liderazgo. Las normas y expectativas establecidas, que nacen desde el entorno familiar, se reflejan y refuerzan en el sistema político, en el ámbito económico y en el cultural.
- La influencia del patriarcado y el grado de desigualdad de género varían significativamente de una cultura a otra y dentro de la misma en función de niveles de desarrollo y clases sociales.
- El heteropatriarcado, a partir del sistema de patriarcado, enfatiza y promueve las relaciones heterosexuales como la norma social y descalifica o margina otras orientaciones sexuales.

3. DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD ACTUAL



Como hemos apuntado previamente, la desigualdad de género es una manifestación de la discriminación que promueven las estructuras de poder que históricamente han favorecido a los hombres en detrimento de las mujeres en múltiples aspectos de la vida. Algunas formas de discriminación ampliamente estudiadas y visibilizadas son:

- La brecha salarial es un claro indicador de cómo los roles de género infravaloran el trabajo femenino y limitan el acceso a oportunidades equitativas. En muchos lugares, las mujeres, además, tienen dificultades para acceder a recursos económicos como créditos y propiedad de tierras, limitando así su capacidad de generar riqueza y acceder a la seguridad y libertad financiera.
- En el ámbito educativo, las niñas y mujeres a menudo tienen limitado su acceso a la educación formal, impidiendo su desarrollo personal y profesional, y su participación plena en la sociedad. Además, incluso en los países más desarrollados, con políticas orientadas hacia la igualdad de género, la representación femenina en campos STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) sigue siendo significativamente menor que entre los hombres (Verdugo-Castro, García-Holgado y Sánchez-Gómez, 2022).
- La desigualdad de género se evidencia en las expectativas y roles cultural y socialmente impuestos que perpetúan una división de género en el trabajo y en las responsabilidades familiares, limitando las oportunidades y el bienestar de las mujeres. Los sesgos asociados al género se pueden identificar, incluso, en la sociedad occidentalizada, la cual no se encuentra despojada de la influencia cultural vinculada al reparto profesional en función del género asignado (Sáinz & Meneses, 2018). En el origen, se pueden identificar patrones asociados al cuidado en el género femenino, mientras que las vinculadas a la fuerza o liderazgo se asocian al masculino.



Esta situación se refleja claramente en cómo principalmente mujeres ocupan puestos profesionales propios del ámbito educativo, del sanitario o se da la subrepresentación de las mujeres en roles de liderazgo político y en los procesos de toma de decisiones, lo que denota que persisten barreras culturales y estructurales que restringen el acceso de las mujeres a estos roles de poder. La información que ofrecen elementos como los productos comerciales o los medios de comunicación que nutren la sociedad, son algunos de los elementos que generan que este sesgo cultural se perpetúe. Dependiendo del contexto y el movimiento social de políticas inclusivas, las situaciones de discriminación resultarán más evidentes o no, aunque se invite a pensar que ya no existe o que se da en menor medida.

- La violencia contra mujeres y niñas representa una de las violaciones de derechos humanos más comunes y devastadoras a nivel mundial. Manifestaciones de esta violencia incluyen la violencia doméstica, el acoso sexual y el tráfico de mujeres. Estos actos no solo infligen daño físico y emocional, sino que también perpetúan el miedo y la subordinación femenina en la sociedad. Informes de la UNODC y ONU Mujeres indican que en 2021, aproximadamente el 56% de las mujeres y niñas asesinadas fueron víctimas de sus parejas íntimas o familiares cercanos (UNODC, 2022). Además, se estima que al menos 15 millones de adolescentes entre 15 y 19 años han sido forzadas a mantener relaciones sexuales (UNICEF, 2017), y en la Unión Europea, más de la mitad de las mujeres han sufrido acoso sexual después de cumplir 15 años (Parlamento Europeo, 2023).
- En los países en desarrollo, las mujeres tienen enormes dificultades para acceder a servicios de salud reproductiva adecuados. La promoción y protección de los derechos reproductivos son esenciales para garantizar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar sin discriminación ni coacción.



Reflexionar:

En la educación infantil, se puede observar que la mayoría de las docentes son mujeres, lo que lleva a los niños y niñas a percibir esta profesión como exclusivamente femenina, perpetuando así los roles de género establecidos. ¿Deberíamos implementar políticas que promuevan una mayor presencia de maestros en la educación infantil? ¿Sería esto una medida efectiva para combatir los estereotipos de género? ¿Cómo podríamos implementar esta medida en la estructura escolar? ¿Quizás a través de cuotas o acciones afirmativas en los procesos de contratación de personal escolar? ¿Cómo se puede, desde la sociedad actual, modificar el sesgo cultural de origen que separa los ámbitos profesionales en función del género?

Resumen

- La desigualdad de género puede apreciarse en el ámbito laboral y en el educativo.
- La desigualdad derivada del género se evidencia en las expectativas y roles cultural y socialmente impuestos, limitando la accesibilidad a mejores oportunidades, sobre todo a las mujeres
- La violencia de género y las carencias existentes en aspectos como la salud reproductiva resultan evidencias devastadoras sobre la existencia de desigualdades

4. INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



La persistencia del sistema patriarcal a lo largo de la historia ha sido sustentada por diversas instituciones, entre las que se destacan la religión y la educación. En este contexto, la teoría feminista y los estudios de género han desempeñado un papel clave en el cuestionamiento y transformación de este sistema. Desde estas corrientes teóricas, se postula que las disparidades de género son principalmente el resultado de influencias sociales y culturales, lo que implica que las características de género son adquiridas y reforzadas a través de procesos de socialización en lugar de una mera determinación biológica. Esta concepción ha sido esencial para cuestionar y reformular las normas tradicionales, promoviendo la igualdad de género (Chitadze, 2022). Además, la investigación desde una perspectiva de género no sólo cuestiona las estructuras patriarcales arraigadas en la sociedad, sino que también ofrece un marco conceptual para comprender las complejidades inherentes a las relaciones de género, allanando el camino hacia un futuro más equitativo e inclusivo.

Tales influencias sociales y culturales interfieren, incluso, en los procesos de investigación de muchos ámbitos, por ejemplo, en el caso de la detección de signos de alarma asociados al autismo, destaca el sesgo de género con el que cuentan determinadas pruebas, al ser elaboradas a partir de muestras exclusivamente masculinas, sin atender a la diversidad asociada al género cuando se trata de la aplicación de la prueba a niñas, teniendo en cuenta que su expresividad y evolución difiere, sobre todo cuando la clínica de este diagnóstico no es de gravedad (Cedano et al., 2020), generando una brecha importante en los resultados sobre la prevalencia de casos de niños frente al de las niñas, situando a estas en un porcentaje inferior y, como consecuencia, con menos oportunidades de recibir un acompañamiento ante posibles dificultades derivadas de este trastorno. A nivel social, las niñas adoptan roles que en la normatividad heteropatriarcal están más acordes con el género femenino, como la sumisión, la fragilidad, la pasividad... expresividades en las que se enmascaran muchas niñas, cuyas manifestaciones se sitúan en el espectro de este trastorno y que, en muchas ocasiones, son más evidentes en la adolescencia, pero no son tan claras en edades tempranas, pudiendo dar lugar a otras situaciones de discriminación como puede ser el acoso escolar.



En el ámbito educativo, la influencia de los roles de género ha sido y continúa siendo particularmente significativa (Calvo Salvador, y Rodríguez Hoyos, 2012). Estos roles, formados y consolidados a través de procesos sociales y culturales, influyen de manera considerable en el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas desde sus primeros años. Según Barron (1997), estos roles no solo determinan la auto-percepción de los estudiantes en términos de capacidades y expectativas, sino también cómo interactúan con sus pares y responden a su entorno educativo. Además, el género no opera en aislamiento, sino que interactúa con otras variables sociales como la clase, la etnia y la orientación sexual, creando complejas capas de desigualdad que inciden significativamente en las experiencias educativas de manera diversa. La interseccionalidad es crucial para comprender las barreras específicas que enfrentan los estudiantes y cómo pueden ser abordadas efectivamente en las políticas y prácticas educativas.

Aunque la educación podría ser la mejor vía para la transformación social respecto a las desigualdades de género, frecuentemente reproduce las mismas estructuras que pretende desmantelar. Sin duda, desde la educación formal se ha aumentado la concienciación sobre las desigualdades pero raramente motiva a los individuos hacia acciones colectivas que aborden estas disparidades de forma efectiva. Esta dualidad de la educación, como iluminadora y perpetuadora de desigualdades, nos informa de la necesidad de acciones prácticas transformadoras que vayan más allá de lo informativo. En este sentido, la investigación con perspectiva de género en educación no sólo debe diagnosticar problemas sino también proponer soluciones. Según Cervera Delgado y Marti Reyes (2023), el desarrollo de estrategias y políticas educativas enfocadas en la igualdad de género es fundamental para combatir la reproducción de estereotipos y discriminación en las prácticas educativas.

Se trata, por tanto, de diseñar intervenciones que promuevan la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad de género, comenzando con la formación de una nueva generación de docentes y profesionales de la educación comprometidos con la implementación de una educación inclusiva y libre de



prejuicios, esencial para la creación de entornos educativos que valoran y fomentan la diversidad en todas sus formas.

Resumen

- La teoría feminista y los estudios de género han desempeñado un papel clave en el cuestionamiento y transformación del sistema patriarcal
- En los procesos de investigación también se aprecia la influencia social y cultural asociada al género
- La investigación con perspectiva de género debe identificar los problemas derivados de este tipo de discriminación, pero también generar estrategias y políticas educativas enfocadas en la igualdad de género como elemento fundamental para combatir la reproducción de estereotipos y discriminación en las prácticas educativas.

5. LA INFLUENCIA DEL GÉNERO EN LA INFANCIA: SOCIALIZACIÓN Y EXPECTATIVAS

Desde una edad temprana, la influencia del género comienza a modelar las interacciones sociales de los niños y las niñas. La socialización de género es un proceso mediante el cual se enseñan y refuerzan comportamientos, roles y valores considerados apropiados para cada género, estableciendo diferencias que pueden perpetuar estereotipos al determinar qué comportamientos son o no "apropiados". El entorno cercano, especialmente la familia y la escuela, así como los medios de comunicación, contribuyen a la internalización de los roles de género, condicionando el desarrollo psicológico y la formación de la identidad de



los menores (Solbes-Canales et al., 2020). Además, el papel de los pares es muy importante, ya que niños y niñas adoptan actitudes y comportamientos que, aunque se inician en el hogar y a través de los medios, son reforzados por sus compañeros, a menudo en el entorno escolar (Endendijk et al., 2023; Kleiser Polk y Mayeux, 2023).

Los y las educadores/as somos parte de esta socialización de género en la infancia por lo que debemos fomentar la igualdad y permitir que todos los niños y niñas se desarrollen libres de estereotipos. Para conseguirlo es necesario crear ambientes igualitarios que actúen como escudos protectores durante el desarrollo infantil (Solbes-Canales et al., 2020). Aquí, los juegos y juguetes pueden suponer un impacto muy importante en el proceso de socialización de género, pues no son simplemente medios de entretenimiento, sino que actúan como agentes activos en la socialización de género, asignando y reforzando roles. Por ejemplo, las niñas, a menudo, reciben muñecas y juegos de cocina, que promueven valores asociados con el cuidado y el hogar, mientras que a los niños se les anima a jugar con coches y juegos de construcción, que están destinados a desarrollar habilidades espaciales y físicas. Esta diferenciación temprana en los tipos de juegos y juguetes que se ofrecen a niños y niñas puede limitar significativamente las oportunidades para explorar y desarrollar un rango más amplio de habilidades e intereses. Diversos estudios indican que esta exposición a juguetes estereotipados, al proporcionar ejemplos de comportamiento a imitar, orientan la formación de los roles de género en niños y niñas (Esra, 2014; Francis, 2010; Heikkilä, 2022).

El estudio realizado por Martínez y Vélez (2009) ofrece una visión clarificadora sobre cómo niños y niñas aprenden y replican comportamientos basados en género y cómo las percepciones y actitudes hacia los juguetes varían significativamente con la edad y el género. Los y las más pequeños/as tienden a asociar los juguetes de manera más estereotipada, mientras que los y las más grandes muestran una mayor aceptación hacia los juguetes de género neutro. Aunque el estudio revela una tendencia hacia actitudes más neutrales en cuanto



al género con el aumento de la edad, sigue habiendo una fuerte preferencia por juguetes que se consideran apropiados para cada género.

Por supuesto, las actitudes y percepciones hacia los juguetes estereotipados pueden cambiar con la educación y la exposición a diferentes tipos de juegos. En consecuencia, debemos reconsiderar el enfoque en la promoción de juguetes para incluir opciones que fomenten la igualdad y diversidad de género, y así contribuir a un desarrollo más equilibrado y menos restrictivo.

Resumen

- La socialización de género es un proceso mediante el cual se enseñan y refuerzan comportamientos, roles y valores considerados apropiados para cada género, estableciendo diferencias que pueden perpetuar estereotipos determinando los comportamientos y actitudes de las personas en función de su género.

6. LA COEDUCACIÓN Y LAS PRÁCTICAS COEDUCATIVAS EN EL AULA

Históricamente, la escuela se organizó segregando por género, donde chicos y chicas eran educados en centros y/o aulas separados y a menudo recibían formaciones muy diferentes. Esta práctica se basaba en la creencia de que había un destino para cada género y por tanto roles apropiados para niños y para niñas, además suponían capacidades intelectuales diferenciadas entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en el siglo XIX y principios del siglo XX, en muchos lugares del mundo, la educación de los chicos se centraba en prepararlos para el trabajo y la ciudadanía, mientras que la educación de las chicas a menudo se limitaba a habilidades domésticas y roles de crianza y cuidado. Aunque en la actualidad, en



España, no se plantean currículos diferenciados, todavía persisten escuelas segregadas que justifican su organización bajo argumentos psicopedagógicos.

A lo largo del s. XX, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, se produjo una transición hacia escuelas mixtas, donde chicos y chicas estudiaban juntos. Las escuelas mixtas fueron la respuesta a la segregación por género y eran vistas como una manera de promover la igualdad, ofreciendo a todos los estudiantes, independientemente de su género, acceso a las mismas oportunidades educativas y recursos. Sin embargo, ¿es suficiente para lograr una verdadera igualdad en el sistema educativo? No, niños y niñas pueden estar en la misma aula con las mismas figuras docentes y currículo, pero recibiendo una enseñanza cargada de estereotipos de género y sesgos que perpetúan las desigualdades y limitan las oportunidades de aprendizaje. Por ejemplo, un currículo androcéntrico, puede reforzar roles y estereotipos de género, lo cual dificulta el desarrollo de una educación igualitaria y justa. Es decir, las prácticas educativas deben ir más allá de la simple coexistencia de niños y niñas en el aula. La escuela debe convertirse en un entorno coeducativo.

La coeducación se refiere no solo a la educación mixta, sino a una filosofía educativa que enfatiza la igualdad y la eliminación de las barreras de género en todos los aspectos de la educación. Por supuesto, este enfoque se fundamenta en la idea de que tanto niños como niñas deben ser educados juntos/as en un mismo ambiente, recibiendo el mismo trato y las mismas oportunidades, sin distinción de género, pero va un paso más allá. La coeducación implica incorporar una perspectiva de género en los contenidos, métodos de enseñanza, recursos didácticos y prácticas escolares para eliminar los estereotipos y roles de género tradicionales que pueden limitar el desarrollo pleno de los estudiantes.

Las prácticas coeducativas en el aula son estrategias pedagógicas que promueven la igualdad de género. Estas prácticas buscan transformar las dinámicas tradicionales de enseñanza, donde se reproducen estereotipos y roles de género, para favorecer una educación equitativa y libre de discriminación. A través de metodologías participativas y basadas en la interacción entre los estudiantes, se fomenta la reflexión crítica sobre las desigualdades de género y se



promueve la igualdad de oportunidades y el respeto hacia la diversidad. La implementación de prácticas coeducativas en el aula contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de los derechos y responsabilidades de todas las personas, independientemente de su género.

A pesar de los avances hacia la coeducación, el proceso está siendo lento y sigue en desarrollo en muchos países. Evidentemente, la mera presencia de chicos y chicas en el mismo aula no garantiza la igualdad de género. Los prejuicios y las prácticas docentes pueden seguir perpetuando diferencias y desigualdades (Pérez Basto y Heredia Soberanis, 2020). Por lo tanto, la implementación efectiva de la coeducación requiere de actuaciones en varios niveles: por un lado, políticas coeducativas (Tabla 1), como la formación continua del profesorado, la revisión de los materiales curriculares y una evaluación constante de las políticas educativas para asegurar que fomenten genuinamente la igualdad de género. Por otro lado, se deben extender prácticas coeducativas (Tabla 2), como los juegos inclusivos, la participación equitativa, y evitar acciones, verbalizaciones o actitudes que aluden a estereotipos de género. Y, por último, las actividades de aula (Tabla 3), como cuentos y juegos igualitarios.



Tabla 1: *Políticas coeducativas*

- Fomentar la creación de planes en los centros educativos que promuevan la igualdad entre niños y niñas.
- Asegurar que los estudiantes crezcan en un ambiente que respete la diversidad y minimice los estereotipos de género.
- Involucrar activamente a todo el personal de los centros educativos en estas iniciativas.
- Proporcionar formación específica en coeducación al personal de los centros.
- Incorporar principios de igualdad de género en todos los procesos de planificación y programación educativa.
- Optar por materiales didácticos que refuercen los principios de coeducación.
- Involucrar a las familias en las actividades y políticas de coeducación para extender su impacto más allá del aula.



Tabla 2 . Prácticas coeducativa

- Uso de lenguaje inclusivo: Adoptar un lenguaje que evite exclusiones y respete la diversidad de género.
- Evitar micromachismos: No utilizar frases que perpetúen roles de género, como "mamá te prepara el desayuno, papá te lo arregla".
- Eliminar estereotipos en el trato: Abstenerse de usar apelativos que refuercen estereotipos de género, tales como "princesa" o "valiente".
- Modelos de conducta entre adultos: Ofrecer ejemplos de equidad de género en las interacciones entre las figuras adultas.
- Reparto equitativo de tareas: Asegurar una distribución igualitaria de las responsabilidades entre todos y todas los/las estudiantes.
- Participación equitativa: Promover la participación activa y visible de todas y todos los estudiantes en las actividades escolares.
- Inclusión de la diversidad afectivo-sexual: Abordar y reconocer las diferentes orientaciones sexuales, sin asumir que todos y todas las/los estudiantes son heterosexuales.
- Visibilidad de diferentes tipos de familias: Reconocer y valorar la diversidad familiar dentro del contexto educativo.
- Desmitificación del amor romántico: Cuestionar y explicar los mitos del amor romántico presentes en los cuentos y otros medios.
- Fomento de la autoestima: Trabajar en la construcción de una imagen positiva de sí mismos y de autovaloración entre las/los estudiantes.
- Juegos y materiales inclusivos: Utilizar recursos didácticos y juegos que representen y sean accesibles para todas las personas, promoviendo la inclusión.



Tabla 3. *Actividades de Aula*

- Cuentacuentos de Igualdad: Selecciona libros y cuentos infantiles que presenten personajes diversos y promuevan la igualdad de género. Organiza sesiones de cuentacuentos donde estos temas se explican de manera sencilla y atractiva para los niños.
- Juegos de Roles Libres de Estereotipos: Facilita juegos de rol en los que los niños y las niñas puedan elegir libremente qué personajes quieren ser, sin limitaciones de género. Por ejemplo, que cualquier niño pueda ser un doctor, maestro, cocinero o ingeniero, y que cualquier niña pueda ser una heroína, científica o líder.
- Arte y Manualidades sobre la Diversidad: Realiza actividades artísticas donde los niños y las niñas crean proyectos que reflejen la diversidad de las personas y las familias. Pueden dibujar o modelar con arcilla a su familia, amigas o a sí mismas, destacando que todas y todos son únicos y especiales.
- Música y Baile Inclusivos: Incorpora canciones y bailes que celebren la diversidad y la igualdad. Elige música de diferentes culturas y anima a todas y todos los/las niños y niñas a participar y explorar diversos movimientos.
- Diálogos Simples sobre la Amistad y el Respeto: Conversa con las niñas y los niños sobre la importancia de ser amables y respetuosos con todas y todos, independientemente de si son niñas o niños. Estas charlas pueden ser breves y acompañadas de ejemplos cotidianos.
- Puzzles y Juegos Educativos: Utiliza puzzles y juegos que promuevan la igualdad, como aquellos que incluyan imágenes de hombres y



mujeres desempeñando una variedad de roles profesionales y familiares.

- Celebración de Días Especiales: Participa en días internacionales como el Día Internacional de la Mujer o el Día Internacional de la Familia, con actividades simples que resaltan la igualdad y la importancia de cada individuo.

7. VISIBILIDAD DE LAS REALIDADES DIVERSAS

El ámbito educativo y, concretamente, el aula supone un lugar idóneo para favorecer la visibilidad de las realidades diversas, por lo que recae en la responsabilidad de las figuras docentes generar entornos seguros donde poder manifestarse, bajo una mirada de reconocimiento y validación.

La información que aporta la escuela sobre el respeto e igualdad de derechos en relación a cuestiones de género debe ir más allá de la transmisión de constructos teóricos, las figuras profesionales deben ofrecer modelos de calidad partiendo de la identificación de sus propias limitaciones, favoreciendo la toma de conciencia de su actividad educativa para poder caminar hacia la construcción de una mirada más inclusiva y respetuosa de los seres humanos.

Resumen

- La realidad del aula debe ofrecer seguridad para que el alumnado pueda manifestar su identidad, siendo reconocido y validado por las figuras docentes, quienes a su vez tienen la responsabilidad de formarse para ofrecer modelos de calidad educativa.



CONCLUSIONES

En este tema hemos explorado la intersección entre género y organización escolar, subrayando la importancia de integrar una perspectiva de género consciente y activa en el ámbito educativo para fomentar una sociedad más equitativa. A través de la diferenciación entre sexo biológico y género como construcción social, se ha mostrado cómo las creencias, valores y estructuras de poder patriarcales continúan influyendo en la formación y el desarrollo de niños y niñas, perpetuando ciclos de desigualdad y discriminación que trascienden el ámbito escolar y se proyectan en todas las esferas de la vida social.

Es necesario un esfuerzo por deconstruir los estereotipos de género mediante una educación que promueva una comprensión crítica de las normas sociales y los roles tradicionalmente asignados. Esto requiere no solo una revisión de los contenidos curriculares, sino también una transformación de las prácticas pedagógicas para asegurar que tanto el entorno educativo como los materiales didácticos reflejen y promuevan la igualdad de género.

Las prácticas coeducativas sugeridas buscan no solo colocar a niñas y niños en el mismo espacio físico, sino garantizar que todas y todos los/las estudiantes, independientemente de su género, reciban las mismas oportunidades para aprender y desarrollarse en un entorno libre de prejuicios y discriminación. Esto incluye la implementación de políticas que fomenten la participación equitativa y la visibilidad de modelos de referencia que cuestionen los estereotipos convencionales.

En resumen, abordar la igualdad de género en la educación es una tarea compleja que requiere compromiso a todos los niveles del sistema educativo. Sin embargo, es un paso necesario para construir sociedades más justas y equitativas. La escuela, como primera esfera socializadora más allá del hogar, tiene un importante papel en la configuración de las percepciones y actitudes de las futuras generaciones hacia la igualdad de género.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barron, K. (1997). The importance of a gender perspective in educational research. *European Journal of Special Needs Education*, 12(2), 107-115. <https://doi.org/10.1080/0885625970120202>
- Pérez Basto, P. B., & Heredia Soberanis, N. G. (2020). El currículum oculto de estereotipos de género en adolescentes de secundaria. *Etic@Net: Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 20(2), 211-241. DOI: <https://doi.org/10.30827/eticanet.v20i2.15787>
- Beh, H., & Diamond, M. (2014). Individuals with differences in sex development: Consult to Colombia Constitutional Court regarding sex and gender. *Wisconsin Journal of Law, Gender & Society* 42. <https://ssrn.com/abstract=2663851>
- Calvo Salvador, A., & Rodríguez Hoyos, C. (2012). Aportaciones de los estudios de las mujeres y del género a la organización escolar. Estado de la cuestión en España. *Educación XXI*, 15(1), 43-60. DOI:10.5944/educxx1.15.1.149
- Carpenter, M. (2018). Intersex variations, human rights, and the international classification of diseases. *Health Hum. Rights* 20 (2), 205-214.
- Cedano, Y. M., Rivera-Caquías, N, Alvarez-Alvarez, M. & Vega-Carrero, M.(2020). Trastorno del Espectro Autista en Fémimas. *Revista caribeña de Psicología*, 4(3), 281-294.
- Cervera Delgado, C. y Marti Reyes, M. (2023). Experience of evaluation of the gender perspective in a degree program. Atenea editora. DOI:10.22533/at.ed.5583182301061
- Chitadze, N. (2022). The problems of gender inequality in the period of globalization. In *Advances in Religious and Cultural Studies (ARCS) Book Series*. <https://doi.org/10.4018/978-1-6684-4964-6.ch008>



- Esra, E. (2014). Play, toys, and gender socialization. *Journal Plus Education / Educația Plus*, 2014, Vol 11, Issue 2, p22-30.
- Endendijk, J.J., Deković, M., Vossen, H. et al.(2022) Sexual Double Standards: Contributions of Sexual Socialization by Parents, Peers, and the Media. *Arch Sex Behav* 51, 1721–1740. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02088-4>
- Francis, B. (2010). Gender, toys, and learning. *Oxford Review of Education*, 36(3), 325–344. <https://doi.org/10.1080/03054981003732278>
- Gabinete Económico de CCOO. (2022). Por hacer más, ganamos menos: Contra las brechas de género por la igualdad. CCOO. salarial.<https://www.ccoo.es/b838549ef3d2eade020da26ebf43ac23000001.pdf>
- Arroyo Gil. A. (2020). Las personas intersexuales desde una perspectiva de derechos humanos y fundamentales. *IgualdadES*. <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.02>
- Heikkilä, M. (2022). Boys, weapon toys, war play, and meaning-making: Prohibiting play in early childhood education settings? *Early Child Development and Care*, 192(11), 1830–1841. <https://doi.org/10.1080/03004430.2021.1943377>
- Kleiser Polk, M., & Mayeux, L. (2023). Associations Between Peer-Perceived and Self-Perceived Gender Typicality and Peer Status in Early Adolescence. *The Journal of Early Adolescence*, 43(3), 320-341. <https://doi.org/10.1177/02724316221105604>
- Martínez, M. C., & Vélez, M. (2009). Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles. CIENCIA ergo-sum: *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 16(2), 137-144.
- Monro, S. (2005). Beyond male and female: Poststructuralism and the spectrum of gender. *International Journal of Transgenderism*, 8(1), 3-22. https://doi.org/10.1300/J485v08n01_02



- ONU Mujeres. (2023). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Pardo, D. (2023). Micromachismos, la violencia invisible en relaciones de pareja. *Educación, Arte, Comunicación: Revista Académica e Investigativa*, 12(1).
- Parlamento Europeo. (2023, 15 de febrero). Violencia de género: el PE pide que la UE ratifique la Convención de Estambul. Servicio de prensa, Dirección General de Comunicación. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20230210IPR74805/violencia-de-genero-el-pe-pide-que-la-ue-ratifique-la-convencion-de-estambul>
- Sáinz, M. & Meneses, J. (2018). Brecha y sesgos de género en la elección de estudios y profesiones en la educación secundaria. *Panorama Social*, 27, 23-31
- Solbes-Canales, I., Valverde-Montesino, S., & Herranz-Hernández, P. (2020). Socialization of gender stereotypes related to attributes and professions among young Spanish school-aged children. *Frontiers in Psychology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00609>
- UNICEF (2017). UNA SITUACIÓN HABITUAL. Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes. Datos fundamentales. <https://data.unicef.org/resources/a-familiar-face/>
- UNODC (2022). *Asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio): Estimaciones mundiales de asesinatos de mujeres y niñas en el ámbito privado en 2021: Mejorar los datos para mejorar las respuestas*. Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito y ONU Mujeres. https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2021/02/DATAMATTER5_Femicidio_ESP.pdf



Verdugo-Castro, S., García-Holgado, A., & Sánchez-Gómez, M. C. (2022). The gender gap in higher STEM studies: A systematic literature review. *Helion*, 8(8), e10300. <https://doi.org/10.1016/j.h>